RADICADO No: S-2024-000091-GENDTH
FECHA RADICADO: 11 de enero de 2024

TUNJA, 11 de enero de 2024

Contraseña:4XTS4t7rXS

Doctora
SANDRA MIREYA BECERRA QUIROZ
SECRETARIO DE CULTURA Y PATRIMONIO
TUNJA

ASUNTO: CERTIFICACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

Cordial saludo;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante radicado N° **S-2024-000006-SECCYP**, de la Secretaria De Cultura Y Patrimonio, Despacho del Gobernador; esta Dirección verificó las funciones del personal de planta en la entidad, encontrando que no existe personal de planta suficiente en los perfiles que se describen a continuación, para atender las actividades que permitan el desarrollo de los siguientes proyectos: **"APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO EN SUS PROCESOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS PARA AVANZAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2024 DE BOYACÁ"**.

PERFIL	CANTIDAD
INGENIERO DE INDUSTRIAL	1
INGENIERO DE INDUSTRIAL ESPECIALIZADO	1
ABOGADO ESPECIALIZADO	1

Para el proyecto: **"APOYO A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO EN SUS PROCESOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PATRIMONIO CULTURAL DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO, VIGENCIA 2024 DE BOYACÁ."**

PERFIL	CANTIDAD
ARQUITECTO - ESPECIALIZADO	1

Y para el proyecto **"DESARROLLO PROCESOS DE FORMACIÓN DE BACHILLERES CON ÉNFASIS EN MÚSICA Y PLAN NO FORMAL EN EL AÑO 2024, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**

PERFIL	CANTIDAD
LICENCIADO EN MÚSICA	1

Se expide a solicitud de la Secretaria De Cultura Y Patrimonio de la Gobernación de Boyacá.

Cordialmente,

CAMILO ANDRES GUARNIZO ROMERO
DIRECTOR TALENTO HUMANO
Anexos: No
Número de folios:

Revisó:
Elaboró: NIDIA JIMENA GARCIA ZAMUDIO
TECNICO ADMINISTRATIVO